

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 758

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2025

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-25/PE-001194, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de ampliación y mejora de la IDAM de Almería (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 4
- 12-25/PE-001195, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ubicación de la EDAR de Vélez-Rubio en Almería (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 5
- 12-25/PE-001235, respuesta a la pregunta escrita relativa a las medidas ante la incidencia del mildiu en Andalucía (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 6
- 12-25/PE-001236, respuesta a la pregunta escrita relativa a las solicitudes de acceso a la información pública (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 7
- 12-25/PE-001237, respuesta a la pregunta escrita relativa a los temas más frecuentes en las solicitudes de acceso a la información pública (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 8

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 758

XII LEGISLATURA

5 de septiembre de 2025

- 12-25/PE-001238 a 12-25/PE-001249, respuesta a las preguntas escritas relativas al Plan Verano en Almería (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 9
- 12-25/PE-001252, respuesta a la pregunta escrita relativa al centro de internamiento para menores infractores (CIMI) de Churriana (Málaga) (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 12
- 12-25/PE-001253, respuesta a la pregunta escrita relativa a los centros con climatización adiabática en las ocho provincias de Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 13
- 12-25/PE-001254, respuesta a la pregunta escrita relativa a los centros con climatización en las ocho provincias de Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 15
- 12-25/PE-001255, respuesta a la pregunta escrita relativa al acceso norte a Almería desde el enlace de Viator (A-7) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 17
- 12-25/PE-001256, respuesta a la pregunta escrita relativa a la garantía del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública de Andalucía (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 18
- 12-25/PE-001257, respuesta a la pregunta escrita relativa a la solicitud de equipo de orientación educativa (EOE) en Tarifa (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 19
- 12-25/PE-001259, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión del ciclo formativo de Servicios en Restauración en Rota (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 20
- 12-25/PE-001264, respuesta a la pregunta escrita relativa al ramal oeste de conexión hacia Alcalá del Río de la autovía de acceso norte a Sevilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 21
- 12-25/PE-001265, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-8102 que une Castilblanco de los Arroyos con la A-432 (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 22
- 12-25/PE-001266, respuesta a la pregunta escrita relativa a la línea de transporte público de viajeros Castilblanco de los Arroyos-Burguillos-Sevilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 23

CVE: BOPA_12_758

- 12-25/PE-001267, respuesta a la pregunta escrita relativa a la reforma del centro de educación especial La Merced de Jerez de la Frontera (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 24
- 12-25/PE-001269, respuesta a la pregunta escrita relativa al punto limpio de Mengíbar (Jaén) *(Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente)* 25
- 12-25/PE-001270 y 12-25/PE-001272 a 12-25/PE-001275, respuesta a las preguntas escritas relativas a las reformas de diversos consultorios en Jaén *(Contestadas por la consejera de Salud y Consumo)* 27
- 12-25/PE-001271, respuesta a la pregunta escrita relativa a la documentación existente tras el cese de la directora del distrito sanitario Jaén-Jaén Sur *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 29
- 12-25/PE-001276, respuesta a la pregunta escrita relativa a la escuela de verano inclusiva 2025 *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 30
- 12-25/PE-001277, respuesta a la pregunta escrita relativa a la reducción del precio de las aguas regeneradas para las comunidades de regantes en Almería como medida para paliar los efectos de la sequía *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 31
- 12-25/PE-001278, respuesta a la pregunta escrita relativa al CEIP El Zargal en Cenes de la Vega (Granada) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 32
- 12-25/PE-001284, respuesta a la pregunta escrita relativa a las nuevas técnicas de construcción *(Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)* 33
- 12-25/PE-001316, respuesta a la pregunta escrita relativa al programa Conoce tu Tierra *(Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)* 37

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-25/COM-000005, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación relativa a las medidas de prevención de incendios forestales y los medios materiales y humanos puestos a disposición del Plan Infoca *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001194, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de ampliación y mejora de la IDAM de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 21 de julio de 2025

Las obras a las que se refiere esta iniciativa parlamentaria consisten en lo indicado en el pliego de prescripciones técnicas publicado en el perfil del contratante de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para la contratación de servicio para la «Redacción del proyecto de ampliación y mejora de la instalación desaladora de agua de mar (IDAM) de Almería para abastecimiento humano de Almería y el Bajo Andarax».

Sevilla, 18 de julio de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001195, respuesta a la pregunta escrita relativa a la ubicación de la EDAR de Vélez-Rubio en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 21 de julio de 2025

En 2024 se firmó por el director general de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua por la que se aprueba el expediente de información pública y el proyecto de construcción de nueva EDAR y colector de Vélez-Rubio, habiendo anteriormente pasado la correspondiente tramitación ambiental y disponer de la autorización de vertido por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS).

La ubicación de la EDAR es la definida en el proyecto de construcción supervisado y aprobado. Las alternativas analizadas se incluyen en el anejo núm. 8 del proyecto constructivo que estuvo expuesto a información pública en los periodos establecidos por ley.

Sevilla, 18 de julio de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001235, respuesta a la pregunta escrita relativa a las medidas ante la incidencia del mildiu en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 21 de julio de 2025

En la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 18 de junio se sustanció la iniciativa parlamentaria 12-25/APC-001715, comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la afección de la plaga de mildiu al viñedo andaluz, presentada por el G.P. Socialista. Se adjunta enlace al *Diario de Sesiones* de la citada comisión: <https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=194374>.

Sevilla, 18 de julio de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001236, respuesta a la pregunta escrita relativa a las solicitudes de acceso a información pública

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Orden de publicación de 18 de julio de 2025*

En relación con la pregunta referenciada, se ofrecen a continuación los datos incluidos en la memoria anual de transparencia del 2024 de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que fue aprobada mediante Orden del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de fecha 30 de mayo de 2025.

En dicha memoria se aglutinan los datos de toda la Administración de la Junta de Andalucía, y proceden tanto de la información que se aporta por las distintas unidades de transparencia como de las diferentes bases de datos que obran en los sistemas de información a través de los que se gestionan las distintas obligaciones.

Tanto la memoria como la orden de aprobación se encuentran publicadas en la sección de transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, con lo que estos datos son públicos y se puede acceder a los mismos a través de los siguientes enlaces:

El enlace a la orden de aprobación de la memoria es:

https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-06/Orden%20por%20la%20que%20se%20aprueba%20la%20Memoria%20Evaluaci%C3%B3n%202024_0.pdf

El enlace a la memoria anual de transparencia de 2024 es:

https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-06/20250530%20Memoria%20CPIDSSA%202024_C_0.pdf

Sevilla, 14 de julio de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001237, respuesta a la pregunta escrita relativa a los temas más frecuentes en las solicitudes de acceso a la información pública

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 18 de julio de 2025

En relación con la pregunta referenciada, se ofrecen a continuación los datos incluidos en la memoria anual de transparencia del 2024 de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que fue aprobada mediante Orden del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de fecha 30 de mayo de 2025.

En dicha memoria se aglutinan los datos de toda la Administración de la Junta de Andalucía, y proceden tanto de la información que se aporta por las distintas unidades de transparencia como de las diferentes bases de datos que obran en los sistemas de información a través de los que se gestionan las distintas obligaciones.

Tanto la memoria como la orden de aprobación se encuentran publicadas en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, con lo que estos datos son públicos y se puede acceder a los mismos a través de los siguientes enlaces:

El enlace a la orden de aprobación de la Memoria es:

https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-06/Orden%20por%20la%20que%20se%20aprueba%20la%20Memoria%20Evaluaci%C3%B3n%202024_0.pdf

El enlace a la memoria anual de transparencia de 2024 es:

https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-06/20250530%20Memoria%20CPIDSSA%202024_C_0.pdf

Sevilla, 14 de julio de 2025.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CVE: BOPA_12_758

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001238 a 12-25/PE-001249, respuesta a las preguntas escritas relativas al Plan Verano en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 22 de julio de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-001238 a 12-25/PE-001249

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 7 de julio de 2025, la accesibilidad al usuario y asistencia sanitaria de calidad están garantizadas durante el periodo estival en la provincia de Almería.

En cumplimiento del derecho del personal estatutario al disfrute de sus vacaciones y permisos reglamentarios, según el art. 53, «vacaciones anuales», de la Ley 55/2003, de 16 diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, y ante falta de profesionales disponibles en la bolsa de contratación, se pone en marcha el Plan Verano, que se planifica en base a la experiencia acumulada de años anteriores, según la disponibilidad de profesionales y las necesidades de la población, por lo que es flexible, permitiendo activar recursos adicionales en tiempo real si se produjera un aumento inesperado de la demanda, garantizando así la calidad y seguridad de la asistencia sanitaria.

En este sentido, a continuación se detallan los recursos humanos y materiales planificados en la provincia de Almería:

- 3.866 contratos.
- 1.084 camas hospitalarias operativas (84,2 %) y 204 de reserva.
- 207 centros de salud abiertos por la mañana.
- 14 centros de salud abiertos por la tarde.
- Los 33 servicios de urgencias de atención primaria (SUAP) mantienen su horario.
- 38 quirófanos activos de julio a septiembre (88,37 %) de los 43 en periodo ordinario:

- Hospital de la Inmaculada (100 % de sus quirófanos)
- Hospital Universitario de Poniente 100 % de sus quirófanos)
- Hospital Universitario Torrecárdenas (81,48 %,)
 - Los puntos de urgencias hospitalarias al cien por cien en todos los centros hospitalarios del SAS.
 - Otros refuerzos en atención primaria:
- Consultorio San José

Equipo móvil de urgencias formado por medicina de familia, enfermería y técnico de emergencias, con radio de acción de toda la UGC; desde el 15 de junio hasta el 31 de agosto.

Extensión de la atención sanitaria desde las 15:00 a las 20:00 horas, con un equipo compuesto por medicina de familia y enfermería; desde el 15 de junio hasta el 31 de agosto.

Un profesional de enfermería de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes compartido con el consultorio de Las Negras; desde el 1 de julio al 30 de septiembre.

Un auxiliar administrativo de 13:00 a 20:00 de lunes a viernes; desde el 16 de junio al 31 de agosto.

Un celador-conductor, sábados, domingos y festivos, de 8:00 a 20:00; desde el 21 de junio al 5 de septiembre.
- Consultorio Cabo de Gata

Un profesional de enfermería (1 de agosto al 30 de septiembre).
- Equipo movilizable de cuidados avanzados (EMCA) Retamar-Cabo de Gata

Dispositivo formado por un profesional de enfermería y un técnico de emergencias sanitarias.
- Consultorio auxiliar Agua Amarga

Un profesional de enfermería, de lunes a viernes, del 1 de julio al 15 de septiembre.

Un auxiliar administrativo, de lunes a viernes; desde el 1 de julio al 31 de agosto.
- Dispositivo Operación Paso del Estrecho

Tres profesionales de enfermería, todos los días de 8:00 a 20:00, desde el 15 de junio al 15 de agosto.
- Centro de Salud Aguadulce Sur

Un profesional de enfermería.

Un administrativo.
- Centro de Salud Roquetas

Un profesional de enfermería.

Un administrativo.
- Consultorio Almerimar

Un profesional de enfermería.

Un administrativo.

*No ha sido posible la contratación de profesionales de medicina de familia por falta de disponibilidad.

- Centro de Salud Mojácar Playa

Un profesional de medicina de familia y 1 profesional de enfermería en horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Un profesional de medicina de familia y 1 profesional de enfermería en horario de 15:00 a 8:00 horas de lunes a viernes y 24 horas fines de semana y festivos.

- Centro de Salud Garrucha

Un profesional de medicina de familia y un profesional de enfermería en horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

- Consultorio Puerto Rey

Un profesional de medicina de familia, un profesional de enfermería y un técnico sanitario con ambulancia en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

- Consultorio Terreros

Un profesional de medicina de familia, un profesional de enfermería y un técnico sanitario con ambulancia en horario de 24 horas todos los días.

En cuanto al número de sanitarios y no sanitarios que toman sus vacaciones en junio, julio, agosto, septiembre y octubre, le informamos que el número asciende a 1.769, 4.461, 5.812, 5.152 y 2.158, respectivamente.

Por último, a fecha 10 de julio de 25 ya se habían formalizado 1.683 nombramientos, de los que casi el 90 % tienen una duración de treinta o más días, y de los que 25 son médicos (junio), 567 enfermeros/as y enfermeros/as especialistas (junio), 505 técnicos/as en cuidados auxiliares de enfermería (junio) y 390 personal de gestión de servicio (junio).

Se realiza un gran esfuerzo de planificación para que los nombramientos tengan la mayor duración posible, aunque sea por una necesidad coyuntural como la cobertura de las vacaciones del personal.

Sevilla, 18 de julio de 2025.

La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001252, respuesta a la pregunta escrita relativa al centro de internamiento para menores infractores (CIMI) de Churriana (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Irene García Macías, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 708, de 26 de junio de 2025

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 22 de julio de 2025

En relación con el objeto de su pregunta, se informa que, en fecha 28 de octubre fue publicada la licitación correspondiente al contrato de gestión del centro de internamiento de menores infractores (CIMI) de Churriana (Málaga), dicho contrato fue debidamente adjudicado a la entidad Meridianos en fecha 24 de abril, formalizándose su firma el 23 de mayo de 2025.

En la actualidad, el contrato se encuentra en fase de ejecución.

Sevilla, 18 de julio de 2025.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001253, respuesta a la pregunta escrita relativa a los centros con climatización adiabática en las ocho provincias de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de julio de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Desde el año 2019 se han llevado a cabo por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación tres programas de climatización y bioclimatización de centros educativos públicos:

- Plan de Climatización de 2019, recogido dentro del Plan de Infraestructuras Educativas 2019, que se encuentra publicado en el siguiente enlace del Portal de Transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/180739.html>

- Programa de Bioclimatización 2020, recogido dentro del Plan de Infraestructuras Educativas 2020, que se encuentra publicado en el siguiente enlace del Portal de Transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/197801.html>

- Programa de Bioclimatización y Fotovoltaica 2021, recogido dentro del Plan de Infraestructuras Educativas 2021, que se encuentra publicado en el siguiente enlace del Portal de Transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/217182.html>

En los enlaces indicados anteriormente se encuentran publicados los listados de los centros objeto de intervención en las diferentes provincias.

Asimismo, en el verano de 2022 la Agencia Pública publicó una «Instrucción técnica sobre el diseño de las instalaciones para el acondicionamiento con técnicas bioclimáticas de los centros educativos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional» por el cual los nuevos

centros educativos públicos proyectados en Andalucía desde esa fecha deben contar con sistemas de bioclimatización para garantizar su confort térmico.

Esta instrucción, accesible en el enlace: <https://www.agenciaandaluzaeducacion.es/sites/default/files/2022-09/Instrucci%C3%B3n%20instalaciones%20bioclimatizaci%C3%B3n.pdf>, establece que en los nuevos centros que se construyan en los municipios ubicados en zonas de severidad climática 3 y 4 (que representan el 98,3 por ciento del total en Andalucía, según el Código Técnico de Edificación) se diseñarán instalaciones de refrigeración adiabática para el acondicionamiento de los mismos con técnicas bioclimáticas. Esta instalación irá acompañada, además, de la implantación de placas solares fotovoltaicas para la producción de energía eléctrica. De esta forma se persigue cubrir tanto las necesidades de climatización en los centros como las de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética.

En el caso de los centros educativos que se construyan en municipios no ubicados en las zonas de severidad climática 3 y 4 (menos del 2 por ciento del total de municipios andaluces), se realizará un estudio previo de las condiciones climáticas, el calendario y el horario escolar en la zona de implantación del edificio.

Esta instrucción se aprobó en aplicación de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables, cuya finalidad es garantizar las condiciones de habitabilidad y el confort térmico de manera respetuosa y sostenible, así como reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de los edificios, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático. Además, está en línea con la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) y recoge los aspectos contemplados en distintas directivas europeas sobre eficiencia energética en los edificios.

Por último, hay que recordar que, junto con las actuaciones llevadas a cabo por la Agencia Pública Andaluza de Educación, los ayuntamientos (como responsables de la conservación y mantenimiento de los centros educativos de infantil, primaria y educación especial) y los propios centros escolares pueden llevar a cabo actuaciones de mejora de la climatización y el confort térmico de los edificios docentes.

Sevilla, 21 de julio de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001254, respuesta a la pregunta escrita relativa a los centros con climatización en las ocho provincias de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de julio de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Desde el año 2019 se han llevado a cabo por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación tres programas de climatización y bioclimatización de centros educativos públicos:

- Plan de Climatización de 2019, recogido dentro del Plan de Infraestructuras Educativas 2019, que se encuentra publicado en el siguiente enlace del Portal de Transparencia:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/180739.html>
- Programa de Bioclimatización 2020, recogido dentro del Plan de Infraestructuras Educativas 2020, que se encuentra publicado en el siguiente enlace del Portal de Transparencia:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/197801.html>
- Programa de Bioclimatización y Fotovoltaica 2021, recogido dentro del Plan de Infraestructuras Educativas 2021, que se encuentra publicado en el siguiente enlace del Portal de Transparencia:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/217182.html>

En los enlaces indicados anteriormente se encuentran publicados los listados de los centros objeto de intervención en las diferentes provincias.

Asimismo, en el verano de 2022 la Agencia Pública publicó una «Instrucción técnica sobre el diseño de las instalaciones para el acondicionamiento con técnicas bioclimáticas de los centros educativos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional» por el cual los nuevos

centros educativos públicos proyectados en Andalucía desde esa fecha deben contar con sistemas de bioclimatización para garantizar su confort térmico.

Esta instrucción, accesible en el enlace: <https://www.agenciaandaluzaeducacion.es/sites/default/files/2022-09/Instrucci%C3%B3n%20instalaciones%20bioclimatizaci%C3%B3n.pdf>, establece que en los nuevos centros que se construyan en los municipios ubicados en zonas de severidad climática 3 y 4 (que representan el 98,3 por ciento del total en Andalucía, según el Código Técnico de Edificación) se diseñarán instalaciones de refrigeración adiabática para el acondicionamiento de los mismos con técnicas bioclimáticas. Esta instalación irá acompañada, además, de la implantación de placas solares fotovoltaicas para la producción de energía eléctrica. De esta forma se persigue cubrir tanto las necesidades de climatización en los centros como las de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética.

En el caso de los centros educativos que se construyan en municipios no ubicados en las zonas de severidad climática 3 y 4 (menos del 2 por ciento del total de municipios andaluces), se realizará un estudio previo de las condiciones climáticas, el calendario y el horario escolar en la zona de implantación del edificio.

Esta instrucción se aprobó en aplicación de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables, cuya finalidad es garantizar las condiciones de habitabilidad y el confort térmico de manera respetuosa y sostenible, así como reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de los edificios, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático. Además, está en línea con la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) y recoge los aspectos contemplados en distintas directivas europeas sobre eficiencia energética en los edificios.

Por último, hay que recordar que, junto con las actuaciones llevadas a cabo por la Agencia Pública Andaluza de Educación, los ayuntamientos (como responsables de la conservación y mantenimiento de los centros educativos de infantil, primaria y educación especial) y los propios centros escolares pueden llevar a cabo actuaciones de mejora de la climatización y el confort térmico de los edificios docentes.

Sevilla, 21 de julio de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-001255, respuesta a la pregunta escrita relativa al acceso norte a Almería desde el enlace de Viator (A-7)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llorit y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 24 de julio de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que el proyecto del nuevo acceso norte a Almería venía a resolver la problemática del nudo que el proyecto del Ministerio dejó de lado siendo de su competencia.

Este fue sometido a información pública, finalizando el plazo para presentar alegaciones el 23 de abril de 2021. Unos días antes, el 19 de abril, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana emitió informe desfavorable, que obligó a reformular el trazado y reiniciar la tramitación ambiental con un nuevo proyecto: 4 años perdidos.

La consecuencia de la desidia del MITMA fue la resolución de archivo del trámite de autorización ambiental unificada (AAU) el 13 de marzo de 2024, debido a la antigüedad del expediente incoado en 2018.

El actual proyecto de acceso norte a Almería desde el enlace de Viator, promovido por la Junta de Andalucía, se encuentra en fase previa a la aprobación definitiva del proyecto de trazado.

El 1 de mayo de 2025 se concedió la autorización ambiental unificada (AAU) por parte de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, lo que permitirá avanzar en la tramitación del proyecto constructivo.

No obstante, la ejecución del proyecto del acceso norte queda condicionada a la finalización de los trabajos pendientes del MITMA de remodelación del enlace entre la A-7 y la A-92.

Sevilla, 24 de julio de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CVE: BOPA_12_758

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001256, respuesta a la pregunta escrita relativa a la garantía del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de julio de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud, con fecha 18 de junio de 2025, la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, garantiza el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) dentro de las primeras catorce semanas de gestación a petición de la mujer, y por determinadas causas médicas con diferentes plazos cuando concurren una serie de circunstancias. Puede ampliar esta información en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/areas/salud-vida/adulta/paginas/ive-informacion.html>

El SSPA garantiza esta prestación a todas sus usuarias a través de un centro sanitario público y concertos con clínicas acreditadas. La información relativa a la contratación vigente del servicio de IVE, que actualmente está constituida por dos acuerdos marcos (2020/460635 y 2021/488499), puede consultarse en el siguiente enlace al Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones.html>

Según consta en las resoluciones de adjudicación, en ninguno de los dos procedimientos de licitación se presenta oferta en la provincia de Jaén. Las mujeres que necesiten información para la IVE pueden acudir a cualquier centro de la red del SSPA independientemente del que tengan adscrito, así como a la clínica concertada de su elección, independientemente de la provincia de residencia.

Sevilla, 23 de julio de 2025.

La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001257, respuesta a la pregunta escrita relativa a la solicitud de equipo de orientación Educativa (EOE) en Tarifa (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de julio de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Para el curso 2025-2026 se está trabajando en una reorganización de los recursos disponibles, en función de la realidad territorial y las necesidades. De modo que está previsto que el CEIP Divina Pastora, de Facinas, y el CPR Campiña de Tarifa, de Tahivilla, serán atendidos por el EOE de Vejer de la Frontera. Por su parte, el CEIP Guzmán el Bueno, el CEIP Virgen del Sol y el CEIP Nuestra Señora de la Luz, en Tarifa, serán atendidos por el personal del EOE de Algeciras II (zona sur). Esta medida contempla el refuerzo de los recursos personales, como en el caso del EOE de Algeciras, que en este curso 2024-2025 ha incorporado cuatro orientadores adicionales, a través del programa de atención socioeducativa en las zonas de transformación social (ZTS).

Sevilla, 21 de julio de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001259, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión del ciclo formativo de Servicios en Restauración en Rota

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de julio de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La planificación de la oferta de formación profesional se realiza conforme a criterios técnicos, pedagógicos y de adecuación al entorno socioeconómico. El ciclo formativo de grado medio de Servicios en Restauración en el IES Arroyo Hondo de Rota ha registrado una escasa demanda y matriculación durante los últimos cursos, motivo por el cual se ha evaluado su continuidad y se está trabajando en alternativas más adaptadas a las necesidades reales de la zona. No obstante, se garantiza que el segundo curso de este ciclo se mantendrá, asegurando que el alumnado actualmente matriculado pueda concluir sus estudios. En la comarca de la Sierra de Cádiz se ha dispuesto una oferta de 25 ciclos formativos de grado medio, de los cuales uno de ellos es el de Servicios en Restauración en el IES El Picacho de Sanlúcar de Barrameda.

Sevilla, 22 de julio de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001264, respuesta a la pregunta escrita relativa al ramal oeste de conexión hacia Alcalá del Río de la autovía de acceso norte a Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 24 de julio de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, relativa a la ejecución del ramal oeste de conexión hacia Alcalá del Río de la autovía de acceso norte a Sevilla, se informa que está prevista la licitación de la redacción de un nuevo proyecto de construcción en el próximo ejercicio presupuestario.

Sevilla, 24 de julio de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001265, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la carretera A-8102 que une Castilblanco de los Arroyos con la A-432

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 24 de julio de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que desde al año 2019, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda realiza la priorización de aquellos tramos de carretera en peor estado, para acometer actuaciones de mejora de la seguridad vial y de confort en la vialidad, consecuencia de la drástica minoración del presupuesto de conservación y mantenimiento de las carreteras de la red viaria competencia de la Junta de Andalucía que fue reducido de 200 a 85 millones de euros, entre los años 2008 a 2018.

Las previsiones de actuación en esta vía, la A-8102, se enmarcan dentro de los contratos de servicios para la conservación y mantenimiento de las carreteras de la provincia de Sevilla y que se encuentran adscritas al contrato de:

- Conservación integral de la zona aglomeración urbana norte de Sevilla, dotado con un presupuesto de 5.037.789,66 euros;
- Mantenimiento del firme en la provincia de Sevilla, con una anualidad de 1.400.000,00 euros.

Reseñar, que las principales líneas de actuación relativas a la conservación de carreteras de Andalucía quedaron descritas en la información detallada en comparecencia en la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, celebrada el pasado día 3 de julio cuando se sustanció la iniciativa 12-25/APC-001929, relativa a las actuaciones de mejora de la conservación y seguridad vial.

Sevilla, 24 de julio de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001266, respuesta a la pregunta escrita relativa a la línea de transporte público de viajeros Castilblanco de los Arroyos-Burguillos-Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 24 de julio de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que el servicio de transporte interurbano en los municipios de Castilblanco de los Arroyos y Burguillos es prestado por el contrato de concesión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera «VJA-017: Sevilla-Rosal de la Frontera-Real de la Jara-Zalamea la Real».

La Dirección General de Movilidad y Transportes está tramitando la licitación del sistema concesional de Andalucía a través de tres expedientes, en concreto la concesión VJA-017 es uno de los lotes del expediente CONTR 2024-192809.

La nueva adjudicación de esta concesión permitirá la mejora de la eficacia, calidad y frecuencia en la prestación de dichos servicios, así como su mejor integración con el resto de la red de servicios públicos de transporte de viajeros.

Por otra parte, el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas recoge nuevas exigencias, relacionando los requisitos de seguridad, accesibilidad, confort e impacto ambiental que, como mínimo, deberán cumplir los nuevos vehículos que se incorporen a la prestación de la nueva concesión.

Por último, se señala que, en la actualidad, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a través de una asistencia técnica externa, analizará la posible incorporación de nuevos municipios, entre ellos el de Castilblanco de los Arroyos, al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Sevilla, 24 de julio de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CVE: BOPA_12_758

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001267, respuesta a la pregunta escrita relativa a la reforma del centro de educación especial La Merced de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de julio de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los planes de infraestructuras educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 21 de julio de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001269, respuesta a la pregunta escrita relativa al punto limpio de Mengíbar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 24 de julio de 2025

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos que el punto limpio de Mengíbar, es una actuación que forma parte del Plan de Puntos Limpios de Andalucía, impulsado en 2023 por el Gobierno andaluz con una inversión de 7 millones de euros para la creación de 12 instalaciones en distintas provincias.

Una apuesta decidida de este Gobierno para que todos los municipios andaluces de más de 2.000 habitantes cuenten con infraestructuras adecuadas para la gestión de sus residuos, como establece el Plan Integral de Residuos de Andalucía 2030.

Además, esta obra se enmarca en la Ley de Economía Circular de Andalucía, aprobada en 2023, una norma pionera a nivel nacional que marca un antes y un después en la forma de entender y gestionar nuestros recursos.

El presupuesto del Plan de Puntos Limpios está cofinanciado con fondos europeos, cuya gestión y distribución es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía.

Fue en julio de 2023, cuando el Ayuntamiento de Mengíbar presentó firmada una comunicación de interés para la creación del punto limpio, en base al Plan de Puntos Limpios puesto en marcha por el Gobierno andaluz.

En enero de 2024, se publica Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático sobre las declaraciones de interés presentadas al amparo de la Orden de 23 de mayo de 2023, conteniendo su anexo I el listado definitivo de actuaciones propuestas que han obtenido la puntuación suficiente para ser atendidas de manera prioritaria, por orden de puntuación. En dicho anexo I, la actuación para Mengíbar se encuentra como actuación prioritaria.

En este sentido, el Ayuntamiento de Mengíbar ha colaborado con la cesión de los terrenos para la construcción del punto limpio en el municipio.

Así, el pasado 22 de abril se iniciaban las obras para la construcción del nuevo punto limpio en el municipio jiennense de Mengíbar, con una inversión cercana a los 370.000 euros, después de años de

reivindicación, gracias a la puesta en marcha de este Gobierno del Plan de Puntos Limpios para los municipios andaluces.

Todos los detalles del proyecto de construcción del punto limpio de Mengíbar los pueden ver en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, donde se encuentran publicados.

Sevilla, 22 de julio de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001270 y 12-25/PE-001272 a 12-25/PE-001275, respuesta a las preguntas escritas relativas a las reformas de diversos consultorios en Jaén

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de julio de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-25/PE-001270 y 12-25/PE-001272 a 12-25/PE-001275

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 27 de junio de 2025, en el centro de salud Fuente de la Villa está prevista una obra de adecuación de espacios para el desarrollo de la cartera de servicios y de la unidad de salud mental comunitaria, con un presupuesto de contratación de 47.416 euros con cargo al ejercicio 2025, con aplicación presupuestaria 1331186980 G/41C/21200/23 del fondo S0731 del Plan de Acción de Atención Primaria III fase.

En 2019 se ejecutó una obra de conservación con carácter urgente por desprendimientos de la cornisa por importe de 4.759 euros con cargo al presupuesto del distrito sanitario Jaén-Jaén Sur.

Este centro abrió en 2011 y fue inscrito en el Registro de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios (SICESS) de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Registro General de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios (REGCESS), con el nombre centro de salud Fuente de la Villa, y así consta en las bases de datos del SAS.

Asimismo, en el centro de salud de Martos está prevista una obra de reforma y ampliación del área de Salud Bucodental para la adaptación a la nueva cartera de servicios, que incluirá mejoras en la capacidad diagnóstica y de tratamiento en el municipio, con un presupuesto de contratación de 48.397 euros con cargo al ejercicio 2025, con aplicación presupuestaria 1331186980 G/41C/66200/23 del fondo S0734 del Plan Integral de Salud Bucodental.

Por último, en el consultorio auxiliar La Carrasca está prevista una obra de conservación para paliar las humedades perimetrales y subsanar las deficiencias provocadas en el interior, con un presupuesto de contratación de 47.053 euros; mientras que en el consultorio Las Casillas de Martos está prevista

una obra de conservación de las instalaciones, carpinterías y aseos, con un presupuesto de contratación de 42.592 euros. Ambas obras con cargo al ejercicio 2025, con aplicación presupuestaria 1331186980 G/41C/21200/23 del fondo S0731 del Plan de Acción de Atención Primaria III fase.

Sevilla, 23 de julio de 2025.

La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001271, respuesta a la pregunta escrita relativa a la documentación existente tras el cese de la directora del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de julio de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 23 de julio de 2025, el traspaso de información y documentación se llevó a cabo a través del equipo directivo, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En cuanto a los archivos, datos y documentación, el distrito sanitario dispone de un directorio común en el sistema informático corporativo donde se encuentran los documentos de gestión, no habiéndose detectado ninguna brecha de información, ni ausencia e incidencia de información, y tampoco constan denuncias, reclamaciones o comunicaciones relativas en este sentido, ya sea en soporte físico o digital, fuera de los cauces y procedimientos establecidos en la normativa vigente en materia de archivo y gestión documental de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de julio de 2025.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001276, respuesta a la pregunta escrita relativa a la escuela de verano inclusiva 2025

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de julio de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través de la Delegación Territorial de Cádiz, ha firmado un convenio de cooperación con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para el uso de las instalaciones, entre otros, del centro educativo Nuestra Señora de la Merced en periodo vacacional para llevar a cabo el proyecto de Escuela Abierta de Verano 2025 en el municipio.

Sevilla, 21 de julio de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001277, respuesta a la pregunta escrita relativa a la reducción del precio de las aguas regeneradas para las comunidades de regantes en Almería como medida para paliar los efectos de la sequía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llor y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 24 de julio de 2025

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía ha ejecutado las obras de mejora de tratamiento terciario de la EDAR de Roquetas de Mar (Almería) y de El Ejido (Almería).

Las obras de mejora de tratamiento terciario de la EDAR de Roquetas de Mar se inauguraron en noviembre de 2023 y las relativas al acondicionamiento y mejora de los tratamientos terciarios de la EDAR de El Ejido concluyeron en marzo de 2024.

Entre las dos actuaciones, que han supuesto una inversión cercana a los 12 millones de euros de la Junta de Andalucía, se han alcanzado 14 hectómetros cúbicos para poner a disposición de los regantes, ocho desde la EDAR de Roquetas de Mar y seis desde la EDAR de El Ejido, algo fundamental para los intereses de los regantes y de los agricultores de la comarca almeriense del Poniente.

Asimismo, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha pagado una ayuda de 1.109.200,52 a la comunidad de regantes Sol y Arena (Almería) relativa a un proyecto de conexiones con aguas regeneradas.

Con fecha 16 de julio ha tenido lugar la apertura del plazo para la presentación de proyectos elegibles para formar parte del Plan de Aguas Regeneradas para el Regadío de Andalucía (Plan PARRA), que concluirá el 30 de noviembre de 2025. En el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* del 16 de julio de 2025 se ha publicado la orden que recoge los detalles de esta planificación, que cuenta con un presupuesto previsto de 165 millones de euros.

Sevilla, 22 de julio de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CVE: BOPA_12_758

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001278, respuesta a la pregunta escrita relativa al CEIP El Zargal en Cenes de la Vega (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 711, de 1 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de julio de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El número definitivo de unidades quedará determinado a comienzos del curso escolar, tras la publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de la orden por la que se modifica anualmente la composición jurídica de determinados centros docentes públicos.

Sevilla, 21 de julio de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-001284, respuesta a la pregunta escrita relativa a las nuevas técnicas de construcción

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 726, de 22 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 24 de julio de 2025

En relación con la iniciativa arriba referenciada les informo de que, desde el año 2020 a la fecha de la iniciativa, se han ejecutado un total de 611 acciones formativas referidas a 25 especialidades formativas vinculadas al sector de la construcción, donde se han formado 8.107 alumnos/as. De acuerdo con las propuestas novedosas de especialidades formativas vinculadas a este sector, realizadas por agentes clave, se encuentran:

- Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción.
- Pintura decorativa en construcción.
- Operaciones con plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP). Categorías 3A y 3B.
- Operaciones de maquinaria autopropulsada de construcción.

Durante el presente año se están poniendo en marcha y se tienen previstas distintas convocatorias de subvenciones en las que se van a incluir especialidades relativas al sector de la construcción como son:

– Las subvenciones reguladas en la Orden de 24 de febrero de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas regladas, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo de programas formativos de formación profesional para el empleo que incluyan compromiso de contratación dirigidos a personas trabajadoras desempleadas, convocadas para el año 2025 mediante la Resolución de 8 de mayo de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo.

– Las subvenciones públicas regladas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de la oferta formativa de formación profesional para el empleo dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras ocupadas, convocadas para el año 2025 a través de la Resolución de 1 de julio de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo.

– La nueva convocatoria del Programa de Empleo y Formación, en el marco de unas nuevas bases reguladoras mejoradas, para lo que se está tramitando actualmente un proyecto de Orden para modificar la Orden de 13 de septiembre de 2021.

– Una nueva línea subvenciones de empleo y formación en empresas para mejorar la inserción laboral de personas trabajadoras mediante su cualificación en alternancia con la actividad laboral retribuida.

– Asimismo, con cargo al Fondo de Transición Justa va a lanzarse una convocatoria de subvenciones para la financiación de una oferta formativa dirigida a personas trabajadoras ocupadas, que abarcará las provincias de Almería y Córdoba, para lo que actualmente se está trabajando en sus bases reguladoras. En concreto, las acciones formativas vinculadas con la construcción que se pretenden programar son:

PROVINCIA	ACCIÓN FORMATIVA
ALMERÍA:	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN
	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
	AUTOMATISMO CON CONTROL PROGRAMABLE
	OPERACIÓN Y SERVICIO EN PARQUES EÓLICOS
	SISTEMAS FOTOVOLTAICOS: NUEVOS DISEÑOS, MEDICIONES Y MATERIALES
	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS
	MECANIZADOS DE PIEZAS DE PIEDRA NATURAL Y DERIVADOS CON CENTROS DE CONTROL NUMÉRICO
	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE GEOTERMIA Y ENERGÍA SOLAR APLICADAS A LA CLIMATIZACIÓN
	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE AEROTERMIA APLICADAS A LA CLIMATIZACIÓN
	CONSTRUCCIÓN DE PÉRGOLAS SOLARES FOTOVOLTAICAS
	OPERADOR DE RETRO-PALA
	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG
	SOLDADURA TIG PARA ACERO CARBONO
	SOLDADURA OXIGÁS Y SOLDADURA MIG/MAG
	DISEÑO SOSTENIBLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA CON REVIT
	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN
	INTERVENCIÓN ENERGÉTICA EN LA ENVOLVENTE DE UN EDIFICIO MEDIANTE SISTEMAS PASIVOS
	SISTEMAS PASIVOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ENVOLVENTE DE UN EDIFICIO
	ENERGÍAS RENOVABLES EN LA GESTIÓN ENERGÉTICA

PROVINCIA	ACCIÓN FORMATIVA
ALMERÍA	GENERACIÓN DISTRIBUIDA E INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO
	CONEXIÓN A LA RED E INTEGRACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA
	PROGRAMACIÓN Y MANEJO DE MÁQUINAS DE CONTROL NUMÉRICO PARA LA INDUSTRIA DE LA PIEDRA Y DERIVADOS
	PROGRAMACIÓN CAD-CAM DE MAQUINAS DE CNC PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PIEDRA NATURAL Y DERIVADOS
	PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y MECANIZADO CON MÁQUINAS DE CNC PARA LA INDUSTRIA DE LA PIEDRA Y DERIVADOS
	PREVENCIÓN EN TRABAJOS EN ALTURA
	SOLDADURA TIG PARA ACERO INOXIDABLE
	SOLDADURA TIG PARA ALUMINIO
CÓRDOBA	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EÓLICOS
	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS
	OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES
	TECNOLOGÍAS DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS
	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS
	GESTIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EÓLICOS
	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS
	TÉCNICO DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES
	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CALORÍFICAS

Por otro lado, entre la programación formativa aprobada para el ejercicio 2025-2026 de la Escuela de Formación del Mármol de Fines, que gestiona el Servicio Andaluz de Empleo adscrito a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, se incluye:

- La acción denominada Programación CAD-CAM de máquinas de CNC para el diseño y elaboración de productos de piedra natural y derivados.

- Nuevas tecnologías avanzadas de escaneado e impresión 3D aplicadas a la reproducción de pieza en piedra natural como herramientas didácticas clave dentro de las acciones formativas. Con esta tecnología, el alumnado adquiere las competencias necesarias para adaptarse a las tendencias emergentes en la producción y en el diseño digital de este material.

– La realidad virtual en las acciones formativas para el aprendizaje del uso de manejo de pala cargadora, excavadora, dúmper y carretilla elevadora, que permite simular entornos de trabajo específicos y reales del sector de la piedra natural y minería, a la vez que posibilita la seguridad en el desarrollo de la formación práctica.

Junto a la acción formativa conducente a la obtención del certificado profesional con código y denominación «IMAQ0108 Mantenimiento y Montaje Mecánico de Equipo Industrial» perteneciente a la Familia Profesional Instalación y Mantenimiento del Área Profesional Maquinaria y Equipo Industrial, esta programación formativa 2025-2026 contempla cinco itinerarios formativos en las especialidades de:

1. Operario/a de fábrica.
2. Programación y manejo de máquinas de control numérico.
3. Elaboración de la piedra natural.
4. Arranque de bloques de piedra natural.
5. Manejo y mantenimiento de maquinaria móvil en explotaciones mineras a cielo abierto.

Además, como Centro de Referencia Nacional de Piedra Natural, en el marco de su Plan de Trabajo Anual 2025 (PTA 2025), esta Escuela del Mármol de Fines desarrolla una serie de líneas estratégicas y actuaciones concretas orientadas precisamente a anticipar y dar respuesta a las necesidades de cualificación profesional del sector, con especial atención a los perfiles emergentes vinculados a la innovación tecnológica y a la sostenibilidad en los procesos productivos. Entre estas actuaciones cabe señalar:

- El impulso de una línea de experimentación orientada a la digitalización de los procesos productivos, mediante el diseño de un programa de formación en escaneado y modelado 3D aplicado a la piedra natural, dirigido prioritariamente a personas desempleadas.
- La creación de una red de colaboración con empresas punteras del sector, para identificar perfiles emergentes y facilitar prácticas no laborales que conecten la formación con el empleo real.
- La puesta en marcha de un observatorio permanente del sector de la piedra natural, que permite detectar tendencias y anticipar necesidades formativas, reforzando así la alineación entre cualificación profesional y demanda de empleo.
- El diseño de cursos de especialización (fase de propuesta ante la Administración educativa competente) como vía para reforzar la capacitación de personas desempleadas.

Todas estas actuaciones permiten avanzar en una formación profesional más moderna, especializada y conectada con el tejido productivo, contribuyendo de manera directa a mejorar las oportunidades de inserción laboral de las personas desempleadas.

Sevilla, 23 de julio de 2025.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno*****12-25/PE-001316, respuesta a la pregunta escrita relativa al programa Conoce tu Tierra***

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 726, de 22 de julio de 2025

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 24 de julio de 2025

En relación con la iniciativa arriba referenciada le informo de que, desde el ejercicio 2019 hasta la finalización del servicio de las residencias de tiempo libre en 2023, el coste estimado del programa «Conoce tu Tierra», obtenido de relacionar el dato de ocupación con la ejecución presupuestaria del programa presupuestario 44J. Administración y gestión del servicio de tiempo libre, ha sido de 5.184.719,40 euros en la temporada de 2019, de 648.761,56 euros en la de 2020, de 3.310.443,36 euros en la de 2022 y de 2.500.192,89 euros en la temporada de 2023, habiendo estado suspendido este programa durante 2021 como consecuencia de la pandemia de covid-19 dada la condición de especial atención de los colectivos de personas beneficiarias.

Se informa asimismo que este programa no se ha sufragado con partida presupuestaria concreta del programa presupuestario 44J, al disponer las personas beneficiarias de los mismos servicios que el resto de personas que han disfrutado de estancias en estos centros y previstos en el artículo 2 del Decreto 15/1999, de 2 de febrero, por el que se regula el uso, la participación y la gestión de la red de residencias de tiempo libre pertenecientes a la Administración de la Junta de Andalucía, disponiéndose del conjunto de partidas presupuestarias del citado programa presupuestario.

Sevilla, 23 de julio de 2025.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-25/COM-000005, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación relativa a las medidas de prevención de incendios forestales y los medios materiales y humanos puestos a disposición del Plan Infoca

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 3 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 3 de septiembre de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la solicitud de creación de una Comisión de Investigación relativa a las medidas de prevención de incendios forestales y los medios materiales y humanos puestos a disposición del Plan Infoca, presentada por el G.P. Socialista.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el citado artículo 52 del Reglamento de la Cámara, podrán manifestar su oposición a la creación de la Comisión en el plazo de siete días desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 3 de septiembre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una Comisión de Investigación sobre las medidas de prevención de incendios forestales y los medios materiales y humanos puestos a disposición del Plan Infoca.

Todo ello en base a lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. El artículo 106 del Estatuto de Autonomía dispone que corresponde al Parlamento de Andalucía:
[...]

«3: El control sobre la acción del Consejo de Gobierno y sobre la acción de la Administración situada bajo su autoridad. Con esta finalidad se podrán crear, en su caso, comisiones de investigación, o atribuir esta facultad a las comisiones permanentes».

Con esta premisa, entre las funciones del Parlamento de Andalucía se encuentra implícita la de velar por el interés público de nuestra comunidad autónoma y, en consecuencia, todos los grupos parlamentarios, utilizando los mecanismos que el Reglamento del Parlamento de Andalucía les atribuye, vienen a fortalecer ese control de defensa del interés general.

II. El artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara señala:

«La creación de una Comisión de Investigación sobre cualquier asunto de interés público podrá ser solicitada por el Consejo de Gobierno, un grupo parlamentario o la décima parte de los miembros de la Cámara».

Por lo que, con carácter previo hemos de manifestar que la iniciativa que se pretende poner en marcha cumple con el precitado (y único) requisito de carácter formal, por cuanto se suscribe por el Grupo Parlamentario Socialista al completo.

III. Justificación del interés público

La creación de una Comisión de Investigación sobre las medidas de prevención de incendios forestales y los medios materiales y humanos a disposición del Plan Infoca responde a un evidente interés público, en la medida en que los incendios forestales suponen un riesgo directo para la seguridad de las personas, para el patrimonio natural de Andalucía y para bienes de extraordinario valor, por lo que la sociedad andaluza exige respuestas claras sobre la capacidad real de prevención y de reacción de la Junta de Andalucía.

Las denuncias sindicales y profesionales sobre la falta de medios materiales, la insuficiencia de personal, la precariedad de la plantilla, la obsolescencia de equipos y la adquisición de vehículos presuntamente inadecuados hacen necesario esclarecer si los recursos públicos se gestionan conforme a los principios de eficacia, eficiencia y buena administración, ante el riesgo de seguir debilitando un dispositivo trascendental para Andalucía y el peligro de su deterioro y privatización.

La gravedad de los incendios del verano de 2025, que han obligado al Gobierno de España a declarar varias zonas catastróficas en Andalucía, requiere que el Parlamento ejerza su función de control y garantice la máxima transparencia sobre la actuación de la Administración autonómica.

El esclarecimiento de los hechos, la depuración de posibles responsabilidades y la formulación de recomendaciones de mejora contribuirán a reforzar la confianza de la ciudadanía en la capacidad de las instituciones públicas para proteger el territorio y responder a emergencias de gran magnitud.

SOLICITA

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista considera necesaria la creación de una comisión de investigación sobre las medidas de prevención de incendios forestales y los medios materiales y humanos puestos a disposición del Plan Infoca, a fin de analizar las medidas de prevención adoptadas

en el marco del Plan Infoca; evaluar la suficiencia y adecuación de los medios materiales y humanos puestos a disposición, incorporando las quejas y denuncias sindicales y el examen de contratos de suministro de vehículos y equipos; examinar la coordinación interinstitucional con la Administración General del Estado, diputaciones y ayuntamientos afectados, y formular recomendaciones para reforzar la prevención, la dotación de recursos y la eficacia del Infoca en futuras campañas.

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

